

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27894** *MARCODA MULTISERVICIO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 164/12 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de El Hassan Yemmouni, contra la empresa Marcoda Multiservicio, S.L., con CIF n.º B85332468, sobre Despido, se ha dictado en fecha 17 de septiembre de 2012 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 8.245,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120068415-1